

# **INSTRUCCIONES PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL REGISTRO DE GENERADORES DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS POR PARTE DE LAS AUTORIDADES AMBIENTALES**



MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y  
DESARROLLO TERRITORIAL



INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA Y  
ESTUDIOS AMBIENTALES

Elaborado por:  
**INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA Y  
ESTUDIOS AMBIENTALES- IDEAM**  
dentro del convenio interinstitucional entre el Ministerio  
de Vivienda, Ambiente y Desarrollo Territorial e IDEAM,  
para diseñar e implementar las herramientas tecnológicas  
que permitan y garanticen la aplicabilidad de la normatividad  
relacionada con el Registro de Generadores de  
Residuos o Desechos Peligrosos.

**RICARDO JOSÉ LOZANO**  
Director General

**MARÍA MARGARITA GUTIERREZ ARIAS**  
Subdirectora de Estudios Ambientales (e)

#### **APOYO TÉCNICO**

Martha Cecilia Hoyos  
Química  
Jaime E. Ramírez Henríquez  
Ingeniero Ambiental

#### **COORDINACION**

Fabián Mauricio Pinzón Rincón  
Profesional Especializado-Subdirección de Estudios Ambientales

Agradecimientos especiales a la Dirección de Desarrollo Sectorial Sostenible  
del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, que con sus valiosos  
aportes contribuyó a la elaboración de este documento.

**Versión Noviembre de 2010**

## 0. INTRODUCCION

De acuerdo con lo definido en el Artículo 9 de la Resolución 1362 del 2 de Agosto de 2007 sobre el procesamiento y transmisión de la información del Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos que dice: *“Las autoridades ambientales deben garantizar la operación del Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos en el área de su jurisdicción a más tardar el 30 de diciembre de 2007, para atender la recepción, captura, procesamiento, actualización y difusión de la información que entreguen los generadores, para lo cual deben contar con acceso a Internet y habilitar el respectivo vínculo a la dirección URL que el IDEAM disponga. Parágrafo. Las autoridades ambientales deben adoptar las medidas necesarias para facilitar en forma oportuna y bajo los estándares técnicos establecidos por el IDEAM, el acceso de los usuarios al Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos conforme a los plazos establecidos para tal fin”*, de acuerdo con esto, son las autoridades ambientales del país las que administrarán a nivel regional la información que remitan los generadores de residuos o desechos peligrosos y transmitirán posteriormente al IDEAM dicha información para ser incluida en el Sistema de Información Ambiental del país.

Con el fin de dar cumplimiento a la Resolución 1362 de 2007, las autoridades ambientales deberán crear en sus páginas Web un vínculo sobre el Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos direccionando a la dirección URL establecida por IDEAM para el acceso al aplicativo del Registro, a través del cual administrará la información remitida por los generadores de residuos o desechos peligrosos. Adicionalmente, las autoridades ambientales deberán disponer de personal calificado para el manejo del Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos en sus entidades, el cual realizará las validaciones de la información acopiada.

Por lo anterior, el IDEAM elaboró el presente instructivo como una herramienta de ayuda para las Autoridades Ambientales, en el cual se describen de manera detallada las actividades que deben realizar estas entidades para administrar adecuadamente la información capturada por el Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos en sus jurisdicciones.

Este instructivo consta de tres partes principales, a saber:

La primera parte, *Aspectos Generales*, en la que se indica lo referente a la inscripción de los generadores en el Registro, la manera de crear por parte de las autoridades ambientales las empresas, entidades u organizaciones y los establecimientos o instalaciones generadores (as) de residuos o desechos peligrosos en el sistema, así como la generación de los correspondientes números de registro con los cuales los generadores podrán ingresar al aplicativo vía Web del mismo.

La segunda parte, *Revisión de Información*, en la que se hace referencia al acopio, revisión y posterior transmisión de la información capturada por el Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos, mediante la utilización de los aplicativos vía Web y Excel y su transmisión al sistema de información de IDEAM.

La tercera parte, *Consultas y Salidas de Información*, describe la forma cómo las autoridades ambientales pueden consultar la información y acceder a las salidas de información establecidas en el Artículo 10° de la Resolución 1362 de 2007, para obtener, entre otros, indicadores regionales sobre la gestión y generación de residuos o desechos peligrosos.

## 1. ASPECTOS GENERALES

### 1.1 IDENTIFICACIÓN DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL EN EL APLICATIVO WEB

El IDEAM ha remitido a cada Autoridad Ambiental el Nombre de Usuario (Login) y la Contraseña (Password) que les permitirá acceder al aplicativo vía Web del Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos. Una vez ingrese al sistema, en el menú principal encontrará el vínculo **Cambio de Password** para modificar la contraseña, si así lo desea.

### 1.2 INGRESO AL APLICATIVO

Ingrese al sistema tal como se indica a continuación:

Identifique en la página Web de su identidad el vínculo correspondiente al **Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos**, el cual lo direccionará al aplicativo Web del Registro.

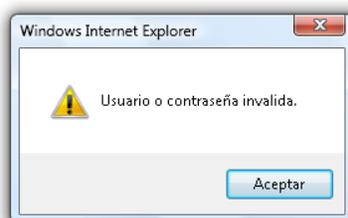
Esta acción desplegará la pantalla de validación que se muestra a la derecha, para el acceso al sistema.

Haga clic en **Login** y digite el Nombre de Usuario asignado por IDEAM a su entidad.

En la casilla **Password** digite su clave personal de acceso al sistema. Por seguridad, ésta se mostrará en asteriscos (\*). De clic en **Ingresar**.



*Este formulario hace las correspondientes validaciones de seguridad, razón por la cual se mostrará el respectivo mensaje de error en el evento de que alguno de los datos suministrados no sea correcto y lo regresará nuevamente a la pantalla de acceso.*



Si la información suministrada es correcta, se cargará en pantalla la página principal del aplicativo. Allí se mostrarán las dos opciones del sistema: Registro Único Ambiental – Sector Manufacturero y Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos.

Seleccione **Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos** y de clic en **Aceptar**. Aparecerá la siguiente página:

A continuación, el aplicativo pedirá que la autoridad ambiental seleccione un periodo de balance de un listado desplegable, de clic en la flecha negra ubicada al lado derecho de la casilla **Periodo de balance** y seleccione el periodo que desee. Recuerde que debe seleccionar el periodo de balance del cual la desea generar las salidas de información o revisar el formato declarado por los generadores con la información referente a ese periodo de balance específico.



Una vez seleccionado el periodo de balance se debe dar clic en la opción “Aceptar”, para que el aplicativo lo direcciona al menú principal de Administración del Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos.



En el menú principal (izquierda) se muestran las opciones de las que dispone la autoridad ambiental para la administración de la información del Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos.

La Autoridad Ambiental podrá realizar las siguientes operaciones básicas, a saber:

**Registro:**

- Creación del Establecimiento o Instalación

- Revisar Formato

### **Consulta:**

- Consulta de Usuarios Inscritos
- Consulta de Establecimientos
- Consulta de Empresas
- Clasificación por Tipo de Generadores
- Seguimiento a la Captura de Información

### **Salidas de información:**

- Sábanas de información.
- Cantidad anual generada de residuos o desechos peligrosos.
  - Por Corriente de Residuo
  - Por Actividad Productiva CIIU
  - Por Municipio.
- Cantidad anual gestionada de residuos o desechos peligrosos.
  - Gestión por CIIU
  - Almacenados
  - Aprovechados
    - Por tipo de aprovechamiento
    - Aprovechados
  - Tratados
    - Por tipo de tratamiento
    - Tratados
  - Dispuestos
    - Por tipo de disposición
    - Dispuestos

### **Información Usuario y Desconexión**

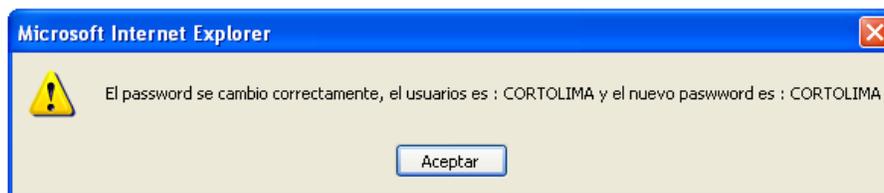
- Cambio de Password
- Manuales
- Consultar otro periodo
- Desconectar

## **1.3 CAMBIO DE PASSWORD**

Para administrar la contraseña (Password) la autoridad ambiental tiene la opción de cambiarla cuando lo requiera; para ello debe hacer clic sobre el vínculo **Cambio de Password** del menú principal izquierdo y aparecerá la siguiente ventana:

<b>CAMBIO DE PASSWORD</b>	
Login	<input type="text" value="CORTOLIMA"/> *
Nuevo Password	<input type="password"/> *
Confirmación Nuevo Password	<input type="password"/> *
<input type="button" value="Cambiar Password"/>	

En ésta se debe ingresar el **Nuevo Password** y repetirlo en **Confirmación Nuevo Password**; al oprimir **Cambiar Password** se efectuará la modificación y aparecerá un mensaje recordando el nombre del usuario y su nueva contraseña. Al dar **Aceptar** la aplicación se devolverá hasta la página principal.



## 1.4 INSCRIPCIÓN DE LOS GENERADORES EN EL REGISTRO

Todas las personas naturales o jurídicas, públicas o privadas que desarrollen cualquier tipo de actividad que genere mas de 10 kg/mes de residuos o desechos peligrosos, deberán solicitar su inscripción en el Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos, mediante comunicación escrita dirigida a la autoridad ambiental y utilizando el formato de carta del Anexo 1 de la Resolución 1362 de 2007; dicha solicitud debe incluir los datos de la empresa, entidad u organización, los datos del establecimiento ó instalación generador(a) de residuos o desechos peligrosos en jurisdicción de la autoridad ambiental ante la cual el generador va a presentar la solicitud de inscripción en el Registro, una descripción detallada de la actividad económica principal y el Código CIU de dicha actividad, si lo conoce.

Para formalizar la inscripción de los generadores en el Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos, la autoridad ambiental deberá seguir los tres pasos que se relacionan a continuación:

- a) Revisión de la información de las solicitudes recibidas.
- b) Registro en el aplicativo Web de la empresa, entidad, organización o persona natural solicitante y del establecimiento o instalación generador (a).
- c) Envío de comunicación a la empresa, entidad, organización o persona natural, confirmando la inscripción e informando el (los) número (s) de registro asignado (s) para la identificación de los establecimientos o instalaciones en el sistema.

### 1.4.1 Revisión de solicitudes

Revise que la información de la solicitud esté completa; en caso que falte información o que ésta no sea clara, requiera del solicitante las aclaraciones del caso.

Verifique que el solicitante haya registrado el Código CIU de la Actividad Económica Principal; si no es así, contacte al establecimiento o instalación generador(a) y con base en la descripción detallada de su actividad económica, clasifique al generador con el código CIU más conveniente y anótelos en la solicitud.

Si el generador registró el Código CIU de la Actividad Económica Principal, revise que éste sea concordante con la descripción diligenciada.

### 1.4.2 Registro en el Sistema

Cree en el sistema a las empresas, entidades u organizaciones solicitantes y a los establecimientos o instalaciones generadores (as) de residuos o desechos peligrosos, siguiendo las indicaciones dadas en el numeral 1.6.

### 1.4.3 Remisión del Número de Registro

Para finalizar el proceso de inscripción de una empresa, entidad u organización en el Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos, la autoridad ambiental debe, dentro de los quince días hábiles siguientes al recibo de la solicitud de inscripción, comunicarle por escrito al generador que ha sido inscrito en el Registro y remitirle el Número de Registro que genere el sistema para la identificación de cada establecimiento o instalación.

A aquellos generadores que manifestaron en la carta de solicitud de inscripción en el Registro no poder diligenciar la información a través del aplicativo vía Web, la autoridad ambiental, cuando le informe al generador los números de registro, le remitirá el archivo magnético con éste.

## 1.5 FUNCIONALIDADES DEL APLICATIVO

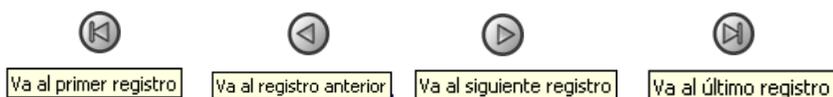
A continuación se describen las diferentes funcionalidades del aplicativo, que le permitirán desplazarse por sus diferentes formularios de captura de datos y de consulta:

**Actualizar:** Utilice el botón  para habilitar formularios de captura de datos y para grabar datos modificados.

**Aceptar:** Utilice el botón  para grabar datos o para confirmar información.

**Atrás:** Utilice el botón  para volver a la pantalla anterior.

Utilice los siguientes botones para moverse entre los registros almacenados:



## 1.6 CREACIÓN DE LA EMPRESA, ENTIDAD U ORGANIZACIÓN Y DEL ESTABLECIMIENTO O INSTALACIÓN

A continuación se describen detalladamente los pasos a seguir por la Autoridad Ambiental para Registrar en el sistema a las empresas, entidades, organizaciones o personas naturales solicitantes y a los establecimientos o instalaciones generadores (as) de residuos o desechos peligrosos.

Para crear los establecimientos o instalaciones generadores (as) de residuos o desechos peligrosos, debe crear primero la empresa, entidad u organización de la cuál éste (a) hace parte.

Para ello seleccione del menú principal el vínculo de **Creación del Establecimiento o Instalación**.

Aparecerá la siguiente pantalla:

**DIRECTORIO DE EMPRESAS, ENTIDADES U ORGANIZACIONES**

Búsqueda por NIT o Documento de Identidad

Búsqueda por Nombre de Empresa

**Nota:** En la Búsqueda por Nombre de Empresa Ingrese una fracción de texto antes, después o entre el comodín (%) Ej: (pr%) ó (%pr) ó (%pr%)

Registros : 1 - 20 de 6709

IDENTIFICACIÓN	Nombre	Dirección	Municipio	Acción
9999	<a href="#">2M DE COLOMBIA</a>	CALLE 14 # 12-34	BUCARAMANGA	<input type="button" value="Actualizar"/>
860002693	<a href="#">3M COLOMBIA S.A</a>	Autopista Med-Bta km. 3, 5	SANTAFE DE BOGOTA	<input type="button" value="Actualizar"/>
830023922	<a href="#">3R EDITORES LTDA.</a>	CLL 12 NO 34-20	BOGOTÁ D.C.	<input type="button" value="Actualizar"/>
830066860	<a href="#">A &amp; P DE COLOMBIA LTDA.</a>	CALLE 18 # 34-51	Santafe de Bogota	<input type="button" value="Actualizar"/>
800181281	<a href="#">A - Z PHARMA S.A.</a>	CLL 36 # 69 D - 24	Santafe de Bogota	<input type="button" value="Actualizar"/>
805012421	<a href="#">A F TROST HANSEN - PRODUCTOS DANCALIS EN C</a>	CRA 1 # 44-08	Cali	<input type="button" value="Actualizar"/>
890915127	<a href="#">A FACCI NI Y CIA LTDA</a>	CLL 84 # 42-67	Itagui	<input type="button" value="Actualizar"/>
890308081	<a href="#">A PIZARRO &amp; CIA LTDA TIPOGRAFIA EL SOL</a>	Cra 3 # 9 - 16	Cali	<input type="button" value="Actualizar"/>
860001619	<a href="#">A V E COLOMBIANA LTDA</a>	KM 3 VIA NEMOCON	Zipaquirá	<input type="button" value="Actualizar"/>
860078623	<a href="#">A Y P LTDA</a>	TR 9 B # 109-29	Santafe de Bogota	<input type="button" value="Actualizar"/>
800001954	<a href="#">A-ICOPORES LTDA</a>	CLL 10 # 31A-17	Santafe de Bogota	<input type="button" value="Actualizar"/>

El aplicativo direccionará al autoridad ambiental al **Directorio de Empresas, Entidades u Organizaciones** por medio del cual la autoridad ambiental podrá ubicar la empresa, entidad u organización a la cual pertenece el establecimiento o instalación generador (a) de residuos o desechos peligrosos, en caso tal de que ésta (empresa, entidad u organización) ya se encuentre creada en la base de datos del Registro. Para ello se tienen habilitados dos (2) criterios de búsqueda: **Búsqueda por NIT o Documento de Identidad**, o **Búsqueda por Nombre de Empresa**.

Para buscar una empresa, entidad u organización dentro del directorio, ingrese el NIT o el documento de identificación y/o el nombre de la empresa, entidad u organización o una parte de éste en los respectivos campos de búsqueda que aparecen en la parte superior de este directorio y haga clic en el botón **Buscar**. Por ejemplo, en la búsqueda por nombre de la empresa, para buscar la empresa *Diseños de Madera E.U.*, puede ingresar las letras *DISEÑ* y seleccionar la opción **%** que indica que el nombre no está completo y posteriormente dar clic en **Buscar**. Los símbolos **%** pueden ser utilizados al inicio o al final del nombre de la empresa, indicando que el nombre se encuentra incompleto al inicio, al final o a los dos extremos:

**DIRECTORIO DE EMPRESAS, ENTIDADES U ORGANIZACIONES**

Búsqueda por NIT o Documento de Identidad

Búsqueda por Nombre de Empresa

**Nota:** En la Búsqueda por Nombre de Empresa Ingrese una fracción de texto antes, después o entre el comodín (%) Ej: (pr%) ó (%pr) ó (%pr%)



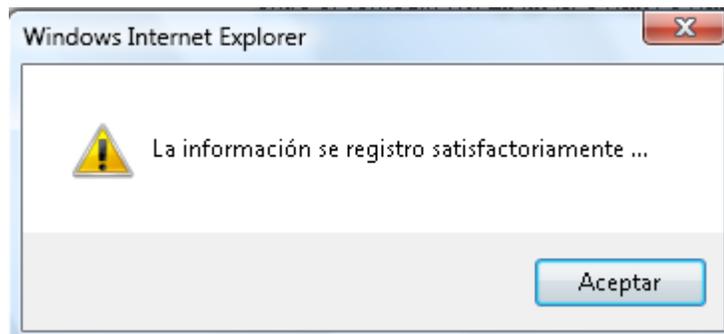
Este directorio da la posibilidad de encontrar una empresa, entidad u organización en la base de datos del Registro, y una vez ubicada da la posibilidad de **crear un número de registro** para un nuevo establecimiento o instalación perteneciente a ésta, de **actualizar** la información de la misma o de **Reportar Novedades Establecimiento** relacionadas con algún establecimiento o instalación que se encuentre inscrito por su entidad en el Registro.

Si la Autoridad Ambiental no encuentra en el Directorio de Empresas, Entidades u Organizaciones la empresa, entidad u organización que remite la carta de solicitud de inscripción en el Registro, debe crear la misma en el Directorio con base en la información remitida en la carta de solicitud de inscripción, por medio de la opción **Adicionar Empresa, Entidad u Organización**, ubicada en la parte inferior del Directorio. Una vez se acceda a dicha opción, el aplicativo mostrará el siguiente formulario de captura:

Departamento	Seleccione Departamento	*
Municipio	Seleccione Municipio	*
Nombre Completo ó Razón Social	<input type="text"/>	*
Nombre Comercial	<input type="text"/>	
Identificación de la empresa, entidad u organización o de la persona natural	..	*
Número	<input type="text"/>	*
Registro de Camara y Comercio	Cámara	<input type="text"/>
	No. de Matrícula	<input type="text"/>
Dirección	<input type="text"/>	*
Teléfono	<input type="text"/> * Ext. <input type="text"/>	
Fax	<input type="text"/> Ext. <input type="text"/>	
Identificación de la Persona Natural ó Representante Legal de la Persona Jurídica	..	*
Número	<input type="text"/>	*
Nombre(s) de la Persona Natural ó Representante Legal de la Persona Jurídica	<input type="text"/>	*
Apellido(s) de la Persona Natural ó Representante Legal de la Persona Jurídica	<input type="text"/>	*
E-mail :	<input type="text"/>	

jpav@ideam.gov.co

Ingresando toda la información solicitada en este formulario y dando clic en “Aceptar”, el aplicativo mostrará el siguiente aviso de confirmación:



Si la empresa, entidad u organización se encuentra ya creada o usted la creó por medio de la opción **Adicionar Empresa, Entidad u Organización.**, aparecerá en pantalla del **Directorio de Empresas Entidades u Organizaciones** y usted podrá acceder a la información correspondiente haciendo clic sobre el nombre de la empresa, entidad u organización el cual aparece resaltado en azul o podrá actualizar la información de la empresa, entidad u organización mediante el botón **Actualizar:**

Registros : 1 - 2 de 2

NIT	Nombre	Dirección	Municipio	Acción
39684824	<b>DISEÑOS EN MADERA E.U.</b>	Carrera 14 No. 85 B - 36	SANTA ROSA DE CABAL	Actualizar
71555949	<b>DISEÑOS SERNA</b>	CARRERA 20 NUMERO 24 - 127	Retiro	Actualizar

  
 Atrás  
 Adicionar Empresa, Entidad u Organización

Si usted selecciona la opción **Actualizar**, el registro mostrará en pantalla el formulario de captura por medio del cual se creó dicha empresa en el **Directorio de empresas, entidades u organizaciones**, con la información asignada a dicha empresa, usted puede modificar cualquier dato en el formulario y dando clic en **Actualizar** guardar los cambios realizados.

Si da clic sobre el nombre resaltado en azul, bien sea desde el resultado inicial de la búsqueda en el **Directorio de empresas, entidades u organizaciones**, es decir, si la empresa se encontraba creada con anterioridad, o bien sea posteriormente a la creación de la empresa en el mismo, se desplegará la información de los establecimientos o instalaciones registrados a nombre de la empresa, entidad u organización seleccionada, ya sea en el sistema RESPEL o en el sistema MANUFACTURERO y un formulario para hacer la inscripción de un nuevo establecimiento o instalación generador(a) de residuos o desechos peligrosos.

El listado de establecimientos o instalaciones registrados (as) a nombre de la empresa seleccionada, relaciona datos generales de los mismo, tales como: Login, Password, NIT, Nombre, Dirección, Teléfono, Departamento, Municipio, CIU, Sistema. Si los establecimientos inscritos, fueron creados en el Registro por una autoridad ambiental diferente, los datos de Login y Password no serán mostrados en pantalla y en su lugar aparecerá el siguiente símbolo  el cual indica que el dato no puede ser consultado. Así mismo, si el establecimiento no ha sido creado por la autoridad ambiental que ha iniciado la sesión, la opción **Actualizar** no estará disponible, y no se podrán realizar cambios en la información relacionada con ese establecimiento o instalación.

Si por el contrario, el establecimiento sí fue creado por la autoridad ambiental que inició la sesión los datos de Login y Password se mostrarán en pantalla y la opción **Actualizar** estará disponible, por lo que la autoridad ambiental podrá realizar cambios en la información relacionada con este establecimiento o instalación.

**ESTABLECIMIENTOS O INSTALACIONES GENERADORES DE RESPEL**

Registros : 1 - 3 de 15

USUARIO	PASSWORD	NIT	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	DIRECCIÓN	TÉLEFONO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CIU	SISTEMA	ACCIÓN
		860002693	3 M COLOMBIA S.A	AUT MEDELLIN KM. 7.5 VER. LA	718772688	Cundinamarca	Tenjo	2521	MANUFACTURERO	
		860002693	EL SULTAN	CALLE 13 # 50 - 23	235 96 17	ANTIOQUIA	ANGELOPOLIS	1511	MANUFACTURERO	
USRRESP7386	USRRESP738620	860002693	Prueba Sandra Respel	Calle 4 Cra 67	3456789-2134	RISARALDA	APIA	1593	RESPEL	Actualizar



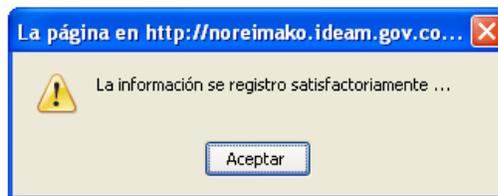
El formulario de captura para registrar un nuevo establecimiento o instalación se mostrará en la parte baja de la pantalla, y es el siguiente:

NUEVO ESTABLECIMIENTO O INSTALACIÓN GENERADOR DE RESPTEL

Identificación de la Empresa, Entidad u Organización	900136638
Departamento	Seleccione Departamento *
Municipio	Seleccione Municipio *
Nombre del Establecimiento ó Instalación	_____ *
Dirección	_____ *
Teléfono	_____ * Ext. _____
Fax	_____ Ext. _____
Nombre(s) de la Persona para Contactar	_____ *
Apellido(s) de la Persona para Contactar	_____ *
CIU Rev. 3 A.C. Principal	_____ *
Seleccione CIU	_____

**Aceptar**

Diligencie los datos correspondientes al establecimiento o instalación que va a crear, de acuerdo con la información consignada en la solicitud de inscripción remitida por el generador. Observará que los únicos departamentos y municipios que aparecen habilitados son los de la jurisdicción de la autoridad ambiental que está realizando la inscripción. Al finalizar oprima **Aceptar** para grabar los datos. El aplicativo mostrará el siguiente aviso de confirmación del registro y a continuación la relación de los establecimientos o instalaciones registrados para la empresa, entidad u organización:



**Recuerde:** Tanto para la creación de una empresa, entidad u organización como para la creación de un establecimiento o instalación Las casillas que aparecen seguidas de un asterisco, son de obligatorio diligenciamiento.

ESTABLECIMIENTOS O INSTALACIONES GENERADORES DE RESPTEL

Registros : 1 - 2 de 2

USUARIO	PASSWORD	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	DIRECCIÓN	TELÉFONO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CIU	SISTEMA	ACCIÓN
USRRESP7406	USRRESP740622	39684824	DISEÑOS EN MADERA E.U.	Avenida Las Palmas No. 27-43	3695811	RISARALDA	DOS QUEBRADAS	2090	RESPTEL	<b>Actualizar</b>
USRRESP7405	USRRESP740522	39684824	DISEÑOS EN MADERA E.U.	Carrera 14 No. 83-16	7469825-256	RISARALDA	SANTA ROSA DE CABAL	7122	RESPTEL	<b>Actualizar</b>



En el listado desplegado aparecerá la siguiente información:

**Usuario:** Identificación del establecimiento o instalación en el sistema.

**Password:** Contraseña del establecimiento o instalación para ingreso al sistema.

**Identificación:** Número de identificación legal del establecimiento o instalación.

**Nombre del establecimiento:** Nombre con el cual está registrado el establecimiento o instalación.

**Dirección:** Dirección en la cual se encuentra ubicado el establecimiento o instalación.

**Teléfono:** Teléfono del establecimiento o instalación.

**Departamento:** Departamento en el cual se encuentra ubicado el establecimiento o instalación.

**Municipio:** Municipio en el cual se encuentra ubicado el establecimiento o instalación.

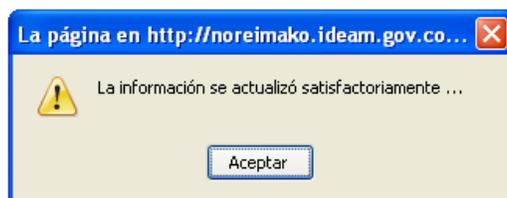
**CIUU:** Código correspondiente a la actividad económica principal del establecimiento o instalación.

**Sistema:** Sistema para el cual el establecimiento o instalación registra o registrará información (Módulo de Uso de Recursos o Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos).

**Acción:** Actualizar. Botón utilizado para modificar la información registrada sobre el establecimiento.

En la parte inferior de esta pantalla encontrará el formulario para adicionar otros establecimientos o instalaciones generadores (as) de residuos o desechos peligrosos de la misma empresa.

Cuando requiera actualizar la información de las empresas, entidades u organizaciones o de los establecimientos o instalaciones creados por la autoridad ambiental que inició la sesión, puede utilizar para ello el botón **Actualizar**, que habilitará los formularios de captura de información correspondientes. Una vez modificada la información oprima nuevamente **Actualizar** para grabar la información; aparecerá el aviso de confirmación:



*La autoridad ambiental solo podrá modificar la información sobre los establecimientos o instalaciones que haya creado, es decir aquellos que se encuentran ubicados en su jurisdicción.*

## 1.7 REPORTE DE NOVEDADES

El sistema tiene implementada la funcionalidad de **Novedad** para que la autoridad ambiental reporte cualquier cambio administrativo relacionado con el estado de los establecimientos o instalaciones generadores (as) de residuos o desechos peligrosos, en cada período de balance. Ingresando a través del vínculo **Creación de Establecimiento o Instalación** del menú principal, se hace clic sobre el botón **Reportar Novedades** ubicado en la parte inferior del **Directorio de Empresas, entidades u Organizaciones**; a continuación se mostrará una página de búsqueda donde se debe ingresar el número de identificación de la empresa, entidad u organización a la cual pertenece el establecimiento o instalación generador (a), seleccionar el periodo de balance durante el cual se llevó a cabo la novedad y posteriormente se hace clic sobre el botón **Buscar**:

## EMPRESAS, ENTIDADES U ORGANIZACIONES

Búsqueda por NIT o Documento de Identidad	<input type="text"/>
Periodo de Balance:	01/01/2007 - 31/12/2007 ▼
<input type="button" value="Buscar"/>	

Si la búsqueda encuentra resultados aparece la siguiente pantalla:

NIT	NOMBRE EMPRESA	DIRECCIÓN	MUNICIPIO				
39686453	Mónica Mateus EU	Calle 45 # 21-23	PITALITO				
<b>ESTABLECIMIENTOS O INSTALACIONES GENERADORES DE RESPAL</b>							
NOMBRE ESTABLECIMIENTO	DIRECCIÓN	TELÉFONO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CIU	NOVEDAD	ACCIÓN
Odontofit Ltda	Cra 45 # 21 - 54	3467889	HUILA	PITALITO	8513	<input type="text" value="Sin Novedad"/> <ul style="list-style-type: none"> <li>Sin Novedad</li> <li>Liquidado 0 (cero) meses de operación información</li> <li><b>Cambio de sector</b></li> <li>Inactivo</li> <li>Sin localizar</li> <li>Deuda</li> <li>Sale por traslado a otra jurisdicción</li> <li>Entra por traslado de otra jurisdicción</li> <li>Ingresado como nuevo</li> <li>Fusionado</li> <li>Escisión</li> <li>Absorción</li> <li>Liquidado con 1 o más meses de operación</li> </ul>	<input type="button" value="Reportar"/>
<input type="button" value="Atrás"/>							

Seleccione de la lista desplegable de **Novedad** aquella que desee reportar para el establecimiento o instalación; oprima **Reportar** de la columna de **Acción**. Tenga en cuenta que en la consulta solo aparecen los establecimientos o instalaciones generadores de residuos o desechos peligrosos inscritos en la jurisdicción de la autoridad ambiental que inicio sesión.

Las novedades que se pueden reportar son las siguientes:

- Sin Novedad
- Liquidada 0 (cero) meses de operación información
- Cambio de sector
- Inactivo
- Sin localizar
- Deuda o Rechazo
- Sale porque no debe rendir registro.
- Sale por traslado a otra jurisdicción
- Entra por traslado de otra jurisdicción
- Ingresado como nuevo porque debe rendir registro
- Fusionado
- Escisión
- Absorción
- Liquidado con 1 o más meses de operación

Los generadores podrán eventualmente solicitar su retiro del Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos; dicha solicitud deberá ser realizada por la persona natural o por el representante legal en el caso de las personas jurídicas, mediante comunicación escrita dirigida a la autoridad ambiental, en la cual se presenten todos los sustentos técnicos y las razones por las cuales dicho establecimiento o instalación ya no generará residuos o desechos peligrosos y solicita el retiro del Registro.

La autoridad ambiental debe evaluar la información presentada por el generador y verificar dicha información si así lo estima conveniente, antes de proceder a inactivar el registro del generador, utilizando la novedad **Inactivo**.

## 1.8 MANUALES

Ingresando por el vínculo **Manuales** del menú principal, podrá descargar el presente manual:



## 1.9 DESCONECTAR

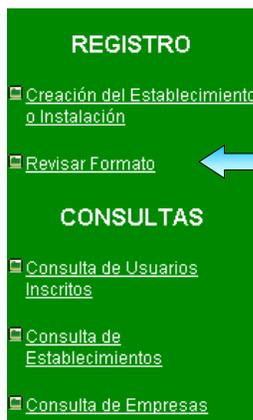
Utilice el vínculo **Desconectar** del menú principal para cerrar la sesión y salir del aplicativo; la información adicionada, modificada y/o actualizada en la sesión no se perderá; esta acción lo devolverá a la pantalla de inicio del aplicativo:



## 2. REVISIÓN DE INFORMACIÓN

### 2.1 REVISIÓN EN EL APLICATIVO VÍA WEB

Periódicamente la autoridad ambiental debe revisar la información que han reportado los usuarios del Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos ubicados en su jurisdicción, y realizar los ajustes que se consideren pertinentes, con consentimiento del usuario, para que posteriormente sea migrada al sistema de información central de IDEAM. Para esto, la autoridad ambiental debe hacer lo siguiente:



Ingrese a **Revisar Formato** por medio del menú principal del aplicativo:

A continuación el aplicativo mostrará en pantalla el siguiente cuadro de búsqueda, mediante el cual la autoridad ambiental podrá ubicar dentro del listado de Registros a revisar, un reporte realizado por un generador y para un periodo de balance específico, o bien filtrar los reportes disponibles para revisión por cualquiera de los filtros habilitados para ello.

BUSQUEDA	
NIT o Documento de Identidad :	<input type="text"/>
Nombre del establecimiento :	-- <input type="text"/> -- <input type="text"/>
Periodo de Balance :	Seleccione el periodo <input type="button" value="v"/>
<b>Nota:</b> En la Búsqueda por Nombre del Establecimiento Ingrese una fracción de texto antes, después o entre el comodín (%) Ej: (pr%) ó (%pr) ó (%pr%)	
<input type="button" value="Aceptar"/>	

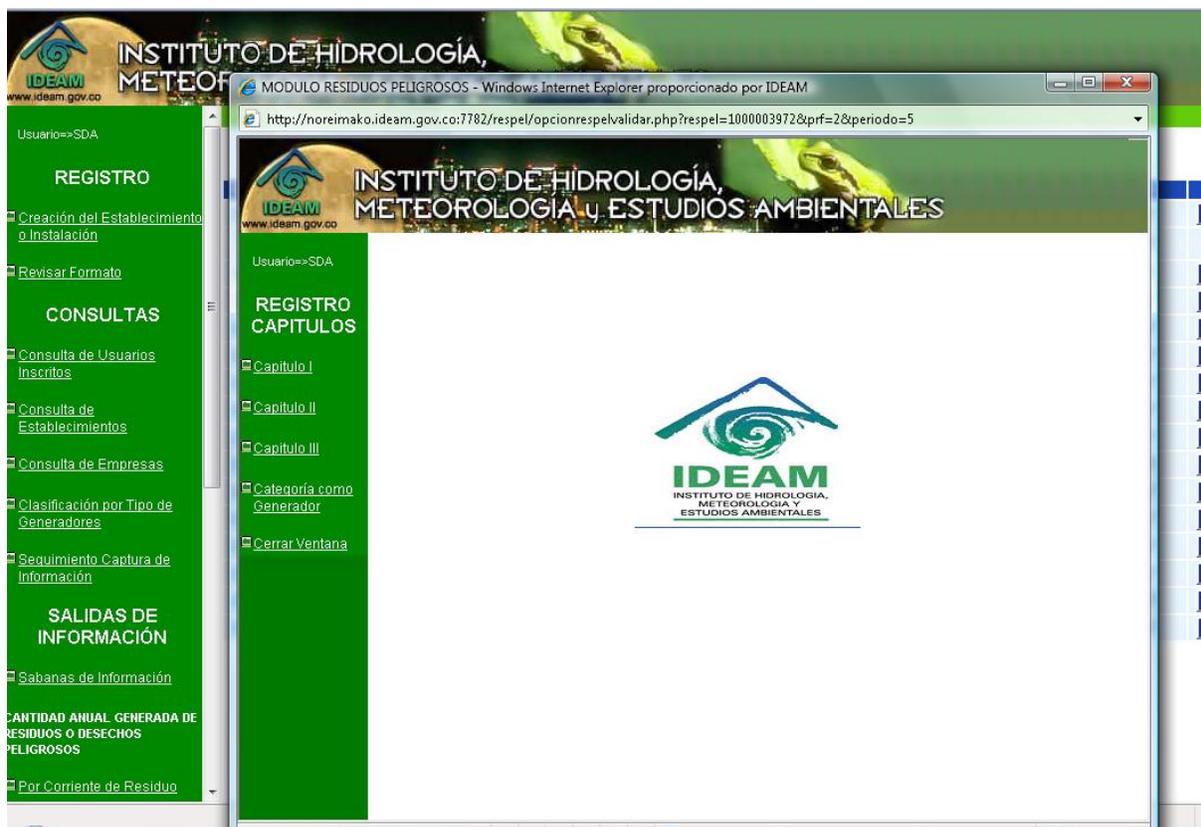
Por medio de los criterios de búsqueda “NIT o Documento de Identidad” y “Nombre del Establecimiento” la autoridad ambiental podrá ubicar los reportes realizados por un establecimiento específico, y por medio del criterio “Periodo de Balance”, podrá filtrar los reportes realizados refiriéndose a un periodo de balance específico. Combinando dos o tres de los criterios, la autoridad ambiental tiene la posibilidad de encontrar dentro del listado de revisión, un reporte realizado por un usuario específico para un periodo de balance determinado.

Si la autoridad ambiental únicamente selecciona dentro de los criterios de búsqueda el periodo de balance, aparecerá en pantalla la relación de establecimientos o instalaciones que han remitido información sobre el registro de generadores de residuos o desechos peligrosos referente a dicho periodo de balance, es decir que han diligenciado información en el Registro y lo han cerrado; también aparece el número de identificación, el nombre, municipio, dirección y periodo de balance al cual hace referencia el reporte de cada establecimiento o instalación y las funcionalidades **Revisar** y **Transmitir**.

Por medio de **Revisar** la autoridad ambiental podrá visualizar la información remitida por los usuarios del Registro y hacer modificaciones en el evento que lo considere indispensable. Estas modificaciones **solo** deben hacerse en los siguientes casos:

- Cuando un generador reporte que cierta información declarada en el Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos es errónea y solicita que sea modificada, caso en el cual deberá enviar a la autoridad ambiental una comunicación escrita donde explique detalladamente y justifique las razones por las cuales hace este requerimiento. La autoridad ambiental debe evaluar si el cambio es o no procedente y en caso afirmativo realizarlo.
- Cuando la autoridad ambiental al revisar la información recibida, encuentra inconsistencias en los Registros; en este caso debe ponerse en contacto con el generador para aclararlas y requerir de éste, por escrito, la solicitud de modificación junto con la justificación técnica del caso.

Para revisar la información de los Registros remitidos por los generadores, haga clic en la casilla **Revisar** de la fila correspondiente al establecimiento o instalación y al período de balance en cuestión, lo que habilitará los diferentes capítulos del Registro diligenciado por el generador en una ventana emergente, tal como se muestra a continuación:



Revise la información de cada capítulo y realice las modificaciones del caso, **únicamente** si éstas son absolutamente necesarias y justificadas. Si la información es coherente o por algún motivo desea detener la revisión del formato, oprima **Cerrar Ventana** para regresar a la pantalla anterior. Nunca cierre la ventana de validación de un formato por medio de la **X** ubicada en la parte superior derecha de la pantalla, si usted cierra la ventana por medio de ésta **X**, el formato desaparecerá del listado de

revisión, en dicho caso debe comunicarse directamente con el IDEAM para que éste realice las correcciones del caso y habilite nuevamente éste formato para revisión.

Una vez sea revisada y ajustada (en caso de ser necesario) la totalidad de la información del reporte, y la autoridad ambiental se encuentre segura de enviar dicha información al IDEAM, oprima el botón **Transmitir** de la columna **Cerrar** e inmediatamente el Registro será enviado al IDEAM para su posterior migración a la base de datos del Sistema Central de Información; aparecerá entonces el icono del candado en las columnas **Validación** y **Cerrar**.

VALIDACIÓN	IDENTIFICACIÓN	ESTABLECIMIENTO Ó INSTALACIÓN	MUNICIPIO	DIRECCIÓN	PERIODO DE BALANCE	CERRAR
<a href="#">Validar</a>	800529443	COPIAS E IMPRESORAS	BUCARAMANGA	Avenida 42 #15-33	01/01/2006 - 31/12/2006	<a href="#">Transmitir</a>
<a href="#">Validar</a>	800529443	COPIAS E IMPRESORAS	BUCARAMANGA	Avenida 42 #15-33	01/01/2004 - 31/12/2004	<a href="#">Transmitir</a>
	800529443	COPIAS E IMPRESORAS	BUCARAMANGA	Avenida 42 #15-33	01/01/2005 - 31/12/2005	
	9999	PLANTA DE PLASTICOS	BUCARAMANGA	VIA CHIMITA KM 7	01/01/2007 - 31/12/2007	

*Tenga en consideración que una vez transmitida la información de los Registros de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos al IDEAM, ésta ya no podrá ser modificada, por lo cual se debe tener especial cuidado al realizar la revisión y transmisión de la misma.*

## 2.2 REVISIÓN EN EL APLICATIVO PARA EXCEL

En el caso de los generadores que utilizaron el aplicativo para Excel para reportar la información del Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos, la validación de la información se hace de la siguiente manera:

La autoridad ambiental debe grabar en el computador que haya sido asignado por la entidad para el manejo de la información del Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos, los archivos en Excel que entreguen los generadores (aquellos que hayan expresado en la carta de solicitud su imposibilidad de realizar el Registro vía Web); si lo considera necesario, lo puede renombrar.

Una vez grabado en el computador, abra el archivo y oprima **Inicial Aplicación**; se abrirá el siguiente formulario:

Oprima el botón **Validar Información** para inicial la validación; el sistema le requerirá una clave de acceso que debe ser solicitada a la Oficina de Informática de IDEAM. Una vez ingrese la clave de clic en **Validar**.

Aparecerá a continuación una casilla solicitando el código de la Autoridad Ambiental. Digite el Nombre de Usuario de la autoridad ambiental que fue suministrado por IDEAM y oprima **Grabar**.

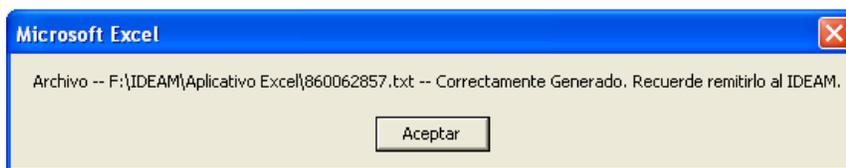
Con esta operación se activan nuevamente todas las funcionalidades del Registro, lo que le permitirá a la autoridad ambiental hacer la revisión de la información.

**Recuerde:** Las modificaciones a la información del Registro de los generadores solo se deben efectuar previa evaluación del caso y una vez recibida por escrito la solicitud del cambio por parte del generador con la justificación respectiva.

Una vez revisada la información, oprima el botón **Generar Archivo Reporte** para grabar la información de Excel como un archivo plano, que es el formato en el cual la autoridad ambiental debe transmitirla a IDEAM. Aparecerá la siguiente ventana:

Inicie con el Paso 1 oprimiendo **Seleccionar** y escoja el directorio de destino del archivo, es decir la ubicación en la cual desea almacenar el archivo plano generado.

En el Paso 2 oprima **Generar Archivo**. A continuación el sistema abrirá una ventana confirmando la generación del archivo plano, el cual quedará grabado con número de identificación del establecimiento o instalación.



Una vez generado el archivo plano, renómbrelo inmediatamente adicionando al número de identificación el nombre del establecimiento y el período de balance declarado.

Observe el siguiente ejemplo:

El establecimiento Maderas del Norte Ltda. remitió a la autoridad ambiental el archivo de Excel correspondiente al Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos del período de balance del año 2007. Una vez recibido y validado, la autoridad ambiental procede a generar el archivo reporte, el cual queda grabado con el siguiente nombre: **830092855.txt**. El funcionario encargado del Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos en la entidad renombra entonces dicho archivo de la siguiente manera:

**830092855-2007-MadNort.txt**

En el caso que en la jurisdicción de la autoridad ambiental una empresa, entidad u organización tenga únicamente un establecimiento generador de residuos o desechos peligrosos, se podrá prescindir de la abreviatura o nombre del establecimiento o instalación generador (a).



*Es muy importante que se renombren los archivos planos generados indicando además del número de identificación, el período de balance y el nombre del establecimiento o instalación, éste último en el caso que en la jurisdicción de una autoridad ambiental una empresa tenga más de un establecimiento o instalación generador (a) de residuos o desechos peligrosos.*

## 2.3 TRANSMISIÓN DE LA INFORMACIÓN AL IDEAM

Al realizar la operación de **Revisar Formato** en el aplicativo vía Web, se hace automática la transmisión de la información a IDEAM; para el caso de la información recibida en el aplicativo para Excel, los archivos planos generados por la autoridad ambiental deben ser transmitidos a la siguiente

dirección de correo de IDEAM: [respel@ideam.gov.co](mailto:respel@ideam.gov.co) en los plazos que se relacionan en el numeral 2.4.

## 2.4 PLAZOS DEL REGISTRO

- La información diligenciada y suministrada inicialmente por los generadores en el Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos corresponderá al período de balance comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del año inmediatamente anterior a la fecha de solicitud de inscripción en el registro.
- De acuerdo con lo estipulado en el Artículo 28 del Decreto 4741 de 2005, los siguientes son los plazos para que los generadores soliciten a la autoridad ambiental la inscripción en el Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos y para que realicen el registro inicial.

Considerando que la resolución reglamentaria del Registro (1362 de 02 de Agosto de 2007) entra en vigencia el 01 de Enero de 2008, los plazos para la inscripción y registro inicial serán:

TIPO DE GENERADOR	PRIMER PERIODO DE BALANCE DECLARADO	PLAZO MÁXIMO DE INSCRIPCIÓN Y REGISTRO INICIAL
Gran Generador	1 de Enero de 2007 a 31 de Diciembre de 2007	31 de Diciembre de 2008
Mediano Generador	1 de Enero de 2008 a 31 de Diciembre de 2008	30 de Junio de 2009
Pequeño Generador	1 de Enero de 2008 a 31 de Diciembre de 2008	31 de Diciembre de 2009

- Una vez recibida la información, ya sea vía Web o a través del aplicativo para Excel, la autoridad ambiental dispondrá de tres (3) meses para realizar la validación de la información y transmitirla al IDEAM.

A su vez, IDEAM dispondrá de tres (3) meses contados a partir del vencimiento del plazo de las autoridades ambientales, para realizar la migración de ésta a la base de datos del Sistema de Información Central.

En la primera etapa del proceso de registro, los plazos serán los siguientes:

TIPO DE GENERADOR	PRIMER PERIODO DE BALANCE DECLARADO	GENERADOR	AUTORIDAD AMBIENTAL	IDEAM
		PLAZO MAXIMO DE INSCRIPCIÓN Y REGISTRO INICIAL	PLAZO MAXIMOPARA TRANSMISIÓN DE INFORMACIÓN A IDEAM	PLAZO MAXIMO PARA MIGRACIÓN A BASE DE DATOS
Gran Generador	1 de Enero de 2007 a 31 de Diciembre de 2007	31 de Diciembre de 2008	31 de Marzo de 2009	30 de Junio de 2009
Mediano Generador	1 de Enero de 2008 a 31 de Diciembre de 2008	30 de Junio de 2009	30 de Septiembre de 2009	31 de Diciembre de 2009
Pequeño Generador	1 de Enero de 2008 a 31 de Diciembre de 2008	31 de Diciembre de 2009	31 de Marzo de 2010	30 de Junio de 2010

- Las primeras actualizaciones de información del Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos por parte de los generadores, la transmisión a IDEAM de esta información por parte de las autoridades ambientales y la posterior migración de los Registros a la base de datos a cargo de IDEAM se harán, respectivamente, como máximo en las siguientes fechas:

TIPO DE GENERADOR	PERIODO DE BALANCE DECLARADO	GENERADOR	AUTORIDAD AMBIENTAL	IDEAM
		PLAZO MAXIMO PARA LA ACTUALIZACIÓN	PLAZO MAXIMO PARA TRANSMISIÓN DE INFORMACIÓN A IDEAM	PLAZO MAXIMO PARA MIGRACIÓN A BASE DE DATOS
Gran Generador	1 de Enero de 2008 a 31 de Diciembre de 2008	31 de Marzo de 2009	30 de Junio de 2009	30 de Septiembre de 2009
Mediano Generador	1 de Enero de 2009 a 31 de Diciembre de 2009	31 de Marzo de 2010	30 de Junio de 2010	30 de Septiembre de 2010
Pequeño Generador	1 de Enero de 2009 a 31 de Diciembre de 2009	31 de Marzo de 2010	30 de Junio de 2010	30 de Septiembre de 2010

- A partir del año 2010, todos los generadores deberán realizar las actualizaciones del Registro correspondientes al período de balance del año, a más tardar el 31 de marzo del año siguiente. Así mismo, las autoridades ambientales tendrán como plazo máximo para transmitir la información del registro a IDEAM el 30 de Junio de cada año y el IDEAM hasta el 30 de Septiembre de cada año para migrar la información a la base de datos del Sistema de Información Central.

### 3. CONSULTAS Y SALIDAS DE INFORMACIÓN

Tal como se mencionó en el numeral 1.4, la autoridad ambiental dispone de salidas de información del Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos que le permitirán generar indicadores regionales sobre la generación y gestión de residuos o desechos peligrosos en su jurisdicción, por corriente de residuos, por actividad productiva, por municipio y por año, entre otros. Así mismo cuenta con algunas consultas de información que le facilitarán la administración del Registro.

#### 3.1 CONSULTAS

##### 3.1.1 Consultas de usuarios Inscritos

Por medio del vínculo **Consultas de usuarios Inscritos** ubicado en el menú principal, la autoridad ambiental podrá listar los establecimientos o instalaciones generadores (as) inscritos en el Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos en un determinado año o la totalidad de los mismos, con el fin de conocer los nombres de usuarios y contraseñas asignadas, además de algunos datos generales. Seleccione el año a consultar de la lista desplegable para ver los establecimientos inscritos por la autoridad ambiental en ese año:

CONSULTA DE USUARIOS DE ESTABLECIMIENTOS O INSTALACIONES GENERADORES DE RESPEL

Todos:

Año de Inscripción: ..

Aceptar

Aparecerá el listado de los establecimientos o instalaciones inscritos en el Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos para el año seleccionado, el cual podrá imprimir:

CONSULTA DE USUARIOS DE ESTABLECIMIENTOS O INSTALACIONES GENERADORES DE RESPEL

Año: 2009

Registros: 1 - 17 de 17

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	FECHA INSCRIPCIÓN	SECTOR	USUARIO	PASSWCOD
79999999	DISFORMAS TRIVIÑO	23/07/2009	RESPEL	USRRESP9972	USRRESP997210
86009877	EMPRESA PRUEBA QUIMICOS	06/08/2009	MANUFACTURERO	GALUMIGA	si6005
9999999999	POLICIA 1	09/06/2009	RESPEL	USRRESP9867	USRRESP98679
79999999	PRACTICA 1	23/07/2009	RESPEL	ERCI	ERCI
79999999	PRACTICA 10	23/07/2009	RESPEL	USRRESP9976	USRRESP997611
79999999	PRACTICA 11	23/07/2009	RESPEL	USRRESP9977	USRRESP997711
79999999	PRACTICA 12	23/07/2009	RESPEL	USRRESP9978	USRRESP997811
79999999	PRACTICA 13	23/07/2009	RESPEL	USRRESP9979	USRRESP997911
79999999	PRACTICA 13	23/07/2009	RESPEL	USRRESP9980	USRRESP998011
79999999	PRACTICA 14	23/07/2009	RESPEL	USRRESP9981	USRRESP998111
79999999	PRACTICA 2	23/07/2009	RESPEL	LUCIA123	LUCIA123
79999999	PRACTICA 3	23/07/2009	RESPEL	USRRESP9969	USRRESP996910
79999999	PRACTICA 3	23/07/2009	RESPEL	USRRESP9970	USRRESP997010
79999999	PRACTICA 5	23/07/2009	RESPEL	USRRESP9971	USRRESP997110
79999999	PRACTICA 6	23/07/2009	RESPEL	USRRESP9973	USRRESP997310
79999999	PRACTICA 8	23/07/2009	RESPEL	USRRESP9974	USRRESP997410
79999999	PRACTICA 9	23/07/2009	RESPEL	USRRESP9975	USRRESP997510

Ver todos

Imprimir

Por medio de la opción **Todos**, el aplicativo mostrará en pantalla la totalidad de establecimientos o instalaciones inscritos (as) por la autoridad ambiental que inició sesión en el Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos a la fecha.

3.1.2 Consulta de Establecimientos

La autoridad ambiental podrá hacer las siguientes consultas a través del vínculo **Consulta de Establecimientos** ubicado en el menú principal. Una vez se accede por medio de dicho vínculo, el aplicativo mostrará la siguiente pantalla de búsqueda

CONSULTA DE ESTABLECIMIENTOS O INSTALACIONES GENERADORES DE RESPEL

Todos:

Número de Identificación:

Nombre de la Empresa:

Aceptar

- Consultar el listado completo de establecimientos o instalaciones inscritos en el Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos en la jurisdicción de la autoridad ambiental que inició la sesión, activando la casilla **Todos**.
- Consultar el (los) establecimiento (s) o instalación (es) pertenecientes a una empresa, entidad u organización particular que se encuentren ubicados en jurisdicción de la Autoridad Ambiental que

inició sesión, digitando en **Número de Identificación**, el número de identificación de la empresa, entidad u organización.

- Consultar el (los) establecimiento (s) o instalación (es) pertenecientes a una empresa, entidad u organización particular que se encuentren ubicados en jurisdicción de la Autoridad Ambiental que inició sesión, digitando en **Nombre de la Empresa**, el nombre de la empresa, entidad u organización.

Estas consultas generan un listado como el siguiente:

CONSULTA DE ESTABLECIMIENTOS O INSTALACIONES GENERADORES DE RESPEL

Registros : 1 - 5 de 5

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	MUNICIPIO	SECTOR	USUARIO	PASSWORD
830092348	<a href="#">ALIADAS CASTELLANOS Y CIA LTDA</a>	CALLE 94 NO. 15-35	2648205-145	BOGOTA	RESPEL	USRRESP8755	USRRESP875530
830092348	<a href="#">ALIADAS MARTINEZ Y CIA LTDA</a>	CALLE 45 NO. 12-36	2648205-164	BOGOTA	RESPEL	USRRESP8752	USRRESP875227
830092348	<a href="#">ALIADAS NIÑO Y CIA LTDA</a>	TRANV. 80 NO. 36-05	2648205-20	BOGOTA	RESPEL	USRRESP8750	USRRESP875023
830092348	<a href="#">ALIADAS RODRIGUEZ Y CIA LTDA</a>	CALLE 40 B NO. 76-33	2648205-202	BOGOTA	RESPEL	USRRESP8746	USRRESP874628
830092348	<a href="#">ALIADAS SANCHEZ Y CIA LTDA</a>	CRA 50 NO. 25-15	2648205-128	BOGOTA	RESPEL	USRRESP8745	USRRESP874526

[Ver todos](#)  
[Imprimir](#)

Si desea ver la información sobre los períodos de balance reportados por un establecimiento en particular, haga clic sobre el nombre del mismo. Por ejemplo, si da clic sobre *GUAMAL*, se abrirá la siguiente ventana con la relación de períodos de balance declarados por este establecimiento o instalación.

The screenshot shows the IDEAM web application interface. On the left is a green sidebar menu with options like 'REGISTRO', 'CONSULTAS', and 'SALIDAS DE INFORMACIÓN'. The main content area displays the 'CONSULTA DE ESTABLECIMIENTOS O INSTALACIONES GENERADORES DE RESPEL' page with a table of records. A modal window titled 'CONSULTA DE PERIODOS DE BALANCE DILIGENCIADOS POR EL ESTABLECIMIENTO O INSTALACION GENERADORA DE RESPEL' is open, showing a detailed table of balance periods for the selected establishment.

**CONSULTA DE PERIODOS DE BALANCE DILIGENCIADOS POR EL ESTABLECIMIENTO O INSTALACION GENERADORA DE RESPEL**

Registros : 1 - 2 de 2

NIT	NOMBRE EMPRESA	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	PERIODO DE BALANCE	ESTADO
830092348	ALIADAS Y CIA LTDA	ALIADAS SANCHEZ Y CIA LTDA	01/01/2007 - 31/12/2007	Estado Cerrado
830092348	ALIADAS Y CIA LTDA	ALIADAS SANCHEZ Y CIA LTDA	01/01/2008 - 31/12/2008	Estado Cerrado

[CERRAR](#)
[Imprimir](#)

### 3.1.3 Consulta de Empresas

La consulta de empresas asociadas a los establecimientos o instalaciones inscritos por la autoridad ambiental que inició la sesión, puede realizarse a través del vínculo **Consulta de Empresas** ubicado en el menú principal. Una vez se acceda a dicho vínculo se mostrará la siguiente pantalla:

**CONSULTA DE EMPRESAS, ENTIDADES U ORGANIZACIONES**

Todos :	<input type="checkbox"/>
Número de Identificación :	<input type="text"/>
Nombre de la Empresa :	<input type="text"/>
Periodo de Balance :	<input type="text" value=".."/>

- Para consultar el listado completo de las empresas, entidades u organizaciones a las cuales pertenecen los establecimientos o instalaciones inscritos en el Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos por la autoridad ambiental que inició la sesión, active la casilla **Todos** y haga clic en **Aceptar**.
- Para consultar una empresa, entidad u organización en particular, digite en **Número de Identificación** el número correspondiente y haga clic en **Aceptar**.
- Para consultar una empresa, entidad u organización por nombre, introduzca en **Nombre de la Empresa** el nombre correspondiente y haga clic en **Aceptar**.
- Para consultar las empresas, entidades u organizaciones cuyos establecimientos o instalaciones fueron creados en un periodo de balance determinado, seleccione el **Período de Balance** de la lista desplegable y haga clic en **Aceptar**.

Estas consultas generan un listado como el siguiente:

**CONSULTA DE EMPRESAS, ENTIDADES U ORGANIZACIONES**

Registros : 1 - 6 de 6

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE EMPRESA	DIRECCIÓN	TELÉFONO	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO
811514200	<a href="#">CENTRO DE CAPACITACION EMPRESARIAL ANDINO</a>	CARRERA 77 No. 52 - 18	255 44 77	ITAGUI	ANTIOQUIA
380023245	<a href="#">EMPRESA COLOMBIANA DE PETROLEOS</a>	Calle 39No.7-25	4296641	ORITO	PUTUMAYO
800205514	<a href="#">FUNDACION REHACER</a>	CALLE 77 No. 52 - 18	2774012	ITAGUI	ANTIOQUIA
800666995	<a href="#">GESTION ENERGETICA S.A. E.S.P</a>	Carrera 23 No 64B - 33 Torre GENSA	(6) 8756262	MANIZALES	CALDAS
800514205	<a href="#">LABORATORIO DE ACEITES USADOS</a>	CARRERA 20 No. 22 - 30	255 78 98	ABEJORRAL	ANTIOQUIA
800526287	<a href="#">Laboratorio Guamal S.A.</a>	Calle 5 No. 5/44	2 39592-2	INIRIDA	GUAINIA

Haciendo clic en los nombres en azul de las empresas, entidades u organizaciones, podrá consultar los establecimientos o instalaciones de éstas que fueron registrados por la autoridad ambiental.

CONSULTA DE EMPRESAS, ENTIDADES U ORGANIZACIONES

Periodo : 01/01/2007 - 31/12/2007

Registros : 1 - 50 de 143

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE EMPRESA	DIRECCIÓN	TELÉFONO	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO
860002693	3M COLOMBIA S.A	Autopista Med-Eta km. 3, 5	4818980-	BOGOTÁ	BOGOTÁ D.C
860535706	A.G.P. DE COLOMBIA S.A I	CLL 14 # 35 59	3608811	BOGOTÁ	BOGOTÁ D.C

Insertar Establecimientos Industriales - Windows Internet Explorer proporcionado por IDEAM

http://noreimako.ideam.gov.co:7782/respel/Capitulos/select\_establecimientos\_empresa.php?nit=860002693&per=5

**ESTABLECIMIENTOS O INSTALACIONES GENERADORES DE RESPAL**

Registros : 1 - 1 de 1

860002693 :: 3M COLOMBIA S.A					
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	DIRECCIÓN	TELÉFONO	MUNICIPIO	SECTOR	
3M S.A.	Av. El Dorado 75 93	4161666-1557	BOGOTÁ	RESPAL	

[CERRAR](#)
[Imprimir](#)

### 3.1.4 Clasificación por Tipo de Generadores

La Clasificación por Tipo de Generadores, de los establecimientos o instalaciones inscritos por la autoridad ambiental que inició la sesión, que ya han cerrado el registro para un periodo de balance determinado, puede realizarse a través del vínculo **Clasificación por Tipo de Generadores** ubicado en el menú principal. Una vez se acceda a dicho vínculo se mostrará la siguiente pantalla

#### TOTAL CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GENERADORES

Periodo de balance :	01-JAN-07 - 31-DEC-07 ▼
Número de Identificación :	<input type="text"/>
<input type="button" value="Aceptar"/>	

La Autoridad Ambiental puede seleccionar el criterio de búsqueda de **Periodo de balance**, por medio del cual el aplicativo mostrará en pantalla la cantidad de establecimiento que pertenecen a cada una de las categorías como generador establecidas en el Artículo 28° del Decreto 4741 de 2005, dependiendo del resultado de media móvil anual que presenten los reportes cerrados por los establecimientos ubicados en su jurisdicción en la sección 3 del capítulo III del Registro. La columna **No Obligado**, muestra la cantidad de establecimientos que reportaron una media móvil anual menor a los 10 kg/mes, por lo que no estarían obligados a estar inscritos en el Registro así como tampoco realizar reportes de información en el mismo.

TOTAL CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GENERADORES

Periodo de balance: 01-JAN-07 - 31-DEC-07  
 Número de Identificación:

Aceptar

Periodo de balance: 01/01/2007 :: 31/12/2007

NOMBRE	NO OBLIGADO	PEQUEÑO	MEDIANO	GRANDE	TOTAL
SDA	1	8	5	2	16

Digitando a la vez que se selecciona el periodo de balance, un número de identificación de la empresa, entidad u organización, el aplicativo mostrará en pantalla la cantidad de establecimientos que pertenecen a cada una de las categorías como generador, de los establecimientos o instalaciones que pertenecen a la empresa, entidad u organización de la cual se digitó el número de identificación.

Una vez el aplicativo genere el listado de cantidades de establecimientos o instalaciones pertenecientes a cada categoría como generador, la Autoridad Ambiental podrá acceder por medio del número resaltado en Azul, ubicado bajo la columna **Total**, el aplicativo mostrará en pantalla una ventana emergente con los nombres de los establecimientos y las medias móviles de generación para el periodo de balance seleccionado de cada uno de ellos.

DETALLE CLASIFICACIÓN TIPO DE GENERADORES - MEDIA MOVIL

Periodo de balance: 01/01/2007 :: 31/12/2007

AUTORIDAD AMBIENTAL	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	NO OBLIGADO (kg/mes)	PEQUEÑO (kg/mes)	MEDIANO (kg/mes)	GRANDE (kg/mes)	
SDA	830095213	TERPEL TERPEL		67.4			
SDA	7899488	KIKI		88.6			
SDA	78975452	TIO	.1				
SDA	830020050	EMPRESAS UNIDAS DE COLOMBIA S.A.				2592.8	
SDA	830092154	ANDINA DE QUIMICOS LTDA		63.3			
SDA	830145850	REVAL ASESORAMIENTOS LTDA			565		
SDA	830743691	INVERSIONES PORTICO Y VALENCIA LTDA			132.8		
SDA	830092154	ANDINA FG LTDA		99.4			
SDA	830092348	ALIADAS SANCHEZ Y CIA LTDA			131.1		
SDA	830114846	FABRICA DE MOTORES ABC LTDA			273.8		
SDA	800123123	ENSAYO 6				2027.2	
SDA	830743691	INVERSIONES PORTICO Y RESTREPO LTDA		56.3			
SDA	79999999	PRACTICA 13		10.9			
SDA	79999999	PRACTICA 6		82.8			
SDA	79999999	PRACTICA 8		27.2			
SDA	860000824	NIVER S A			104.5		
TOTAL GENERADORES			16	1	8	5	2

CERRAR



3.1.5 Seguimiento a la Captura de Información.

Por medio del vínculo **Seguimiento a la Captura de Información** la autoridad ambiental tiene la posibilidad de revisar el estado de cada uno de los periodos de balance que fueron, o están siendo reportados por los establecimientos o instalaciones ubicados (as) en el área de su jurisdicción. Para ello, debe seleccionar el menú principal la opción **Seguimiento a la Captura de Información**, el cual mostrará el siguiente cuadro de búsqueda

## SEGUIMIENTO CAPTURA DE INFORMACIÓN

Periodo de balance :	01-JAN-07 - 31-DEC-07 ▼	
Periodo de consulta	Enero ▼	2004 ▼
Desde :		
Hasta :	Enero ▼	2004 ▼

Aplicar

Para realizar la consulta, el aplicativo pide seleccionar un periodo de balance específico, el cual debe referirse al periodo de balance del cual la autoridad ambiental desea hacer seguimiento a la captura de información. Adicionalmente, solicita determinar un periodo de consulta, el cual debe referirse al periodo de tiempo del cual la autoridad ambiental desea hacer seguimiento a la captura de información. Es decir, cuando se selecciona un periodo de balance, se seleccionan todos los registros que fueron o están siendo reportados referentes a dicho periodo de balance, y al seleccionar un periodo de consulta el aplicativo consulta todos los registros que fueron o están siendo reportados referentes al periodo de balance anteriormente seleccionado durante el periodo de consulta establecido.

## SEGUIMIENTO CAPTURA DE INFORMACIÓN

Periodo de balance :	01-JAN-07 - 31-DEC-07 ▼	
Periodo de consulta	Enero ▼	2004 ▼
Desde :		
Hasta :	Enero ▼	2004 ▼

Aplicar

Periodo de balance: 01-JAN-08 / 31-DEC-08 Periodo de consulta Desde : 01-2009 Hasta : 02-2009

Registros : 1 - 3 de 3

NIT	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	LOGIN	PASSWORD	AUTORIDAD AMBIENTAL	FECHA DILIGENCIAMIENTO DEL REGISTRO	FECHA CIERRE DEL REGISTRO	FECHA TRANSMISIÓN DEL REGISTRO	ESTADO	SECTOR
860000760	LABORATORIOS SYNTHESIS LTDA & CIA SCA	USREST1232	USREST123237	SDA	27/01/2009			Estado Abierto	MANUFACTURERO
800123123	Sociedad Concesionaria Operadora Aeroportuaria Internacional – OPAIN S.A.	USRRESP8365	USRRESP83659	SDA	28/01/2009	28/01/2009		Estado Cerrado	RESPEL
800123123	OPAIN S.A.	USRRESP8366	USRRESP83669	SDA	28/01/2009			Estado Abierto	RESPEL



Ver todos

Imprimir

En la tabla resultante del **Seguimiento a la Captura de Información** además de encontrar información de identificación del establecimiento o instalación, la autoridad ambiental puede consultar la **Fecha de Diligenciamiento del Registro**, la cual se refiere a la fecha en la que el generador inició el diligenciamiento del periodo de balance seleccionado; la **Fecha de Cierre del Registro**, la cual se refiere a la fecha en la que el generador cerró el formato y envió la información a la autoridad ambiental; y la **Fecha de Transmisión del Registro**, la cual se refiere a la fecha en la que la autoridad ambiental transmitió el formato al IDEAM. Si en el periodo de consulta un reporte específico no ha sido Diligenciado, Cerrado y/o Transmitido, la casilla correspondiente a la fecha de la acción no realizada aparecerá en blanco.

La columna **Estado** se refiere al estado en el que se encuentra el reporte, y mostrará los siguientes resultados dependiendo del avance en el diligenciamiento, cierre y transmisión de la información. Los

tres estados que puede presentar un reporte son: **Abierto**, se refiere a que el reporte se encuentra en diligenciamiento por parte del generador; **Cerrado**, se refiere a que el reporte ya fue enviado por el generador a la autoridad ambiental y ésta se encuentra en proceso de revisión de la información; y **Transmitido**, el cual se refiere a que el reporte ya fue revisado y remitido por la autoridad ambiental al IDEAM.

## 3.2 SALIDAS DE INFORMACIÓN

Las autoridades ambientales podrán utilizar las siguientes salidas de información que brinda el aplicativo, para difundir indicadores de generación y gestión de residuos peligrosos en el área de su jurisdicción.

### 3.2.1 Sábanas de Información

A través de las **Sábanas de Información**, las autoridades ambientales podrán disponer de la totalidad de la información referente a una sección específica del Registro contenida en los registros realizados por los generadores de residuos o desechos peligrosos ubicados en su jurisdicción, para ser analizada y utilizada en estadísticas regionales, diseño de indicadores, etc.

Para ello, dichas autoridades deben activar el vínculo del menú principal de **Sábanas de Información**, y el registro mostrará la siguiente pantalla:

#### GENERACIÓN SABANAS DE INFORMACION DEL RESPEL

Periodo :	01/01/2009 - 31/12/2009	▼
Estado :	Cerrado	▼
<input type="button" value="Aceptar"/>		

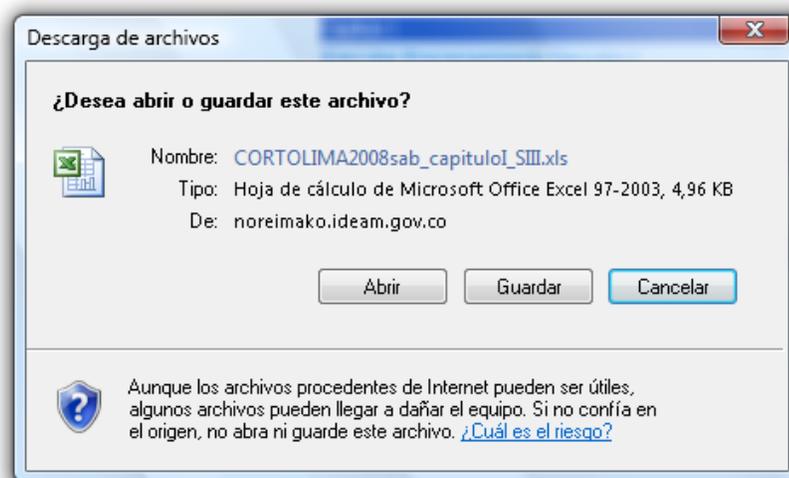
Seleccione del listado desplegable el período de balance del cual desea descargar información sobre una sección del Registro específica. Posteriormente seleccione en la casilla **Estado** el estado que desea que presenten los registros que serán incluidos en la sábana de información: en este caso usted puede seleccionar dos opciones **Cerrado** o **Transmitido**. Si usted selecciona la opción **Cerrado**, el Registro incluirá en la sábana resultante todos los registros que han sido cerrados a la fecha de generación de la sábana sin importar si éstos ya fueron transmitidos o no por la autoridad ambiental al IDEAM; si por el contrario usted selecciona la opción **Transmitido**, el Registro incluirá en la sábana resultante todos los registros que han sido transmitidos por la autoridad ambiental al IDEAM a la fecha de generación de la sábana y no incluirá los registros cerrados que aún no hayan sido transmitidos por la autoridad ambiental al IDEAM..

## GENERACIÓN SABANAS DE INFORMACION DEL RESPEL Periodo de Balance 01/01/2008 - 31/12/2008

Capitulo I
<a href="#">Ejecutar Procesamiento Sección I</a>
<a href="#">Ejecutar Procesamiento Sección II</a>
<a href="#">Ejecutar Procesamiento Sección III</a>
Capitulo II
<a href="#">Ejecutar Procesamiento Sección I</a>
<a href="#">Ejecutar Procesamiento Sección II</a>
Capitulo III
<a href="#">Ejecutar Procesamiento Sección I</a>
<a href="#">Ejecutar Procesamiento Sección II</a>
<a href="#">Ejecutar Procesamiento Sección III</a>

Para descargar la información con la totalidad de datos ingresados por los generadores ubicados en el área de su jurisdicción para una sección determinada, de clic sobre la opción **Ejecutar Procesamiento Sección...**: en la sección de la cual usted desea generar la sábana, a continuación el sistema actualizará la información de dicha sección y al terminar emitirá el siguiente aviso:

## GENERACIÓN SABANAS DE INFORMACION DEL RESPEL Periodo de Balance 01/01/2008 - 31/12/2008



Seleccione la opción que desee realizar, y el aplicativo **abrirá o guardará**, según la acción seleccionada un archivo Excel que presentará la totalidad de los datos ingresados por cada uno de los generadores ubicados en el área de jurisdicción de la autoridad ambiental, para esa sección y ese periodo de balance determinados.

### 3.2.2 Cantidad anual generada de Residuos o Desechos Peligrosos

En esta salida de información la autoridad ambiental podrá consultar la información sobre la **generación** de residuos o desechos peligrosos de un período de balance determinado discriminada por:

- Por Corriente de Residuos
- Por actividad productiva (CIU)
- Por municipio

Según la opción seleccionada, aparecerá el siguiente formulario de **criterios de búsqueda** el cual permitirá a la autoridad ambiental determinar los criterios que desea que el Registro considere al generar la salida de información seleccionada.

Periodo :	01/01/2009 - 31/12/2009 ▼	
Tipo Generador :	-- ▼	
Estado :	Cerrado ▼	
Periodo de consulta		
Desde :	Enero ▼	2007 ▼
Hasta :	Enero ▼	2007 ▼
<input type="button" value="Aceptar"/>		

Cada una de las casillas disponibles en el formulario de **criterios de búsqueda** tiene una función en particular, tal como se describe a continuación.

**Periodo:** se refiere al periodo de balance al cual hace referencia la salida de información, es decir, al año sobre el cual la autoridad ambiental desea generar la salida de información

**Tipo de Generador:** tipo de generador del cual quiere generar la salida de información (estos Tipos de Generador, se refieren a las categorías de generador establecidas en el Artículo 28° del Decreto 4741 de 2005).

**Estado:** el estado que desea que presenten los registros que serán considerados en la generación de la salida de información, es decir si quiere que la salida sea generada con base en los registros que presenten el estado Cerrado o Transmitido.

**Periodo de consulta:** Periodo de tiempo del que la autoridad ambiental desea generar la salida de información, es decir, el periodo de tiempo que el aplicativo debe considerar para generar la salida de información. Cabe aclarar que en el periodo de consulta, el aplicativo considera en la casilla **Desde** el primer día del mes seleccionado y en la casilla **Hasta** el último día del mes seleccionado; si el mes seleccionado en la casilla **Hasta** se encuentra en curso cuando la autoridad ambiental genera la salida de información, el aplicativo considerará en la casilla **Hasta** el último día cursado del mes seleccionado.

Por ejemplo, si la autoridad ambiental desea generar la salida de información sobre generación de residuos peligrosos referente al año 2009, con base en los registros reportados por los grandes generadores, que se presentaban el estado transmitido durante el primer semestre del año 2010, deberá determinar los criterios de búsqueda en el formulario de la siguiente manera.

Periodo :	01/01/2009 - 31/12/2009 ▼	
Tipo Generador :	Grande ▼	
Estado :	Transmitido por Web ▼	
Periodo de consulta Desde :	Enero ▼	2010 ▼
Hasta :	Junio ▼	2010 ▼
<b>Aceptar</b>		

Si la Autoridad no desea generar la salida de información para un tipo de generador en específico, puede dejar la opción en blanco (--) y el sistema generará la salida de información para la totalidad de tipos de generador disponibles (grande, mediano, pequeño, no obligado). La definición de los demás criterios de búsqueda es obligatoria para la generación de la salida de información.

### Por Corriente de Residuo:

Si la autoridad ambiental desea generar la salida de información sobre generación de residuos peligrosos discriminada por corriente o tipo de residuo o desecho peligroso la salida de información se generará de la siguiente manera:

#### CANTIDAD ANUAL DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS GENERADOS POR CORRIENTE DE RESIDUO Periodo de Balance 01/01/2009 - 31/12/2009

Fecha de Consulta : 08/11/2010, 2:52:39 pm			
Corriente de Residuo o Desecho Peligroso	Solido/Semisolido (kg)	Liquido (kg)	Gaseoso (kg)
Y1 - Desechos clínicos resultantes de la atención médica prestada en hospitales, centros médicos y clínicas.	64	0	0
Y8 - Desechos de aceites minerales no aptos para el uso a que estaban destinados.	0	930	0
Y9 - Mezclas y emulsiones de desechos de aceite y agua o de hidrocarburos y agua.	950	743.2	0
Y12 - Desechos resultantes de la producción, preparación y utilización de tintas, colorantes, pigmentos, pinturas, lacas o barnices.	270	0	0
Y26 - Desechos que tengan como constituyentes: Cadmio, compuestos de cadmio.	23	0	0
Y29 - Desechos que tengan como constituyentes: Mercurio, compuestos de mercurio.	37	0	0
Y41 - Desechos que tengan como constituyentes: Solventes orgánicos halogenados.	48	0	0
A3020 - Aceites minerales de desecho no aptos para el uso al que estaban destinados.	50	0	0
A3040 - Desechos de líquidos térmicos (transferencia de calor).	696	0	0
A4070 - Desechos resultantes de la producción, preparación y utilización de tintas, colorantes, pigmentos, pinturas, lacas o barnices, con exclusión de los desechos especificados en la lista B (véase el apartado correspondiente de la lista B B4010).	119	0	0
A4130 - Envases y contenedores de desechos que contienen sustancias incluidas en el Anexo I, en concentraciones suficientes como para mostrar las características peligrosas del Anexo III.	400	0	0
<b>TOTAL (kg)</b>	<b>2857</b>	<b>1673.2</b>	<b>0</b>

**Imprimir**



La autoridad ambiental podrá imprimir la información consultada mediante el botón **Imprimir** o descargarla en el disco duro utilizando el icono .

### Por Corriente Actividad Productiva CIU:

Si la autoridad ambiental desea generar la salida de información sobre generación de residuos peligrosos discriminada por la actividad productiva por medio de la cual se generaron los residuos o desechos peligrosos la salida de información se generará de la siguiente manera:

**CANTIDAD ANUAL DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS GENERADOS POR ACTIVIDAD PRODUCTIVA CIIU**  
**Periodo de Balance 01/01/2008 - 31/12/2008**

Fecha de Consulta : 08/11/2010, 2:57:22 pm			
Actividad Productiva CIIU	Solido/Semisolido (kg)	Liquido (kg)	Gaseoso (kg)
4010 - Generación, captación y distribución de energía eléctrica	6494.1	115665	0
5020 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	1470	700	0
5040 - Comercio, mantenimiento y reparación de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios	24	648	0
5051 - Comercio al por menor de combustible para automotores	331.8	16170	0
5242 - Comercio al por menor de pinturas, en establecimientos especializados	240	0	0
5511 - Alojamiento en hoteles, hostales, y apartahoteles	690	871	0
6333 - Actividades de aeropuertos	0	411.79	0
8511 - Actividades de las instituciones prestadoras de servicios de salud, con internación	19927.15	0	0
8512 - Actividades de la práctica médica	2145	0	0
8514 - Actividades de apoyo diagnóstico	233.8	0	0
<b>TOTAL (kg)</b>	<b>31555.85</b>	<b>134465.79</b>	<b>0</b>

[Imprimir](#)



La autoridad ambiental podrá imprimir la información consultada mediante el botón **Imprimir** o descargarla en el disco duro utilizando el icono

### Por Municipio:

Si la autoridad ambiental desea generar la salida de información sobre generación de residuos peligrosos discriminada por el municipio en el que fueron generados los residuos o desechos peligrosos la salida de información se generará de la siguiente manera:

**CANTIDAD ANUAL DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS GENERADOS POR MUNICIPIO**  
**Periodo de Balance 01/01/2009 - 31/12/2009**

Fecha de Consulta : 08/11/2010, 3:00:29 pm			
Municipio	Solido/Semisolido (kg)	Liquido (kg)	Gaseoso (kg)
NOVITA	150	0	0
QUIBDO	35732.04	0	0
<b>TOTAL (kg)</b>	<b>35882.04</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

[Imprimir](#)



La autoridad ambiental podrá imprimir la información consultada mediante el botón **Imprimir** o descargarla en el disco duro utilizando el icono

### 3.2.3 Cantidad anual gestionada Residuos o Desechos Peligrosos

En esta salida de información podrá consultar la información sobre la **gestión** de un período de balance determinado, discriminada por residuos o desechos peligrosos. La salida de información es generada por la actividad productiva CIIU que generó los residuos peligrosos y por cada alternativa de gestión establecida, a saber:

- Almacenamiento
- Aprovechamiento
- Tratamiento
- Disposición Final

Al igual que en el numeral 3.2.2, según la opción seleccionada, aparecerá el siguiente formulario de **critérios de búsqueda** el cual permitirá a la autoridad ambiental determinar los criterios que desea que el Registro considere al generar la salida de información seleccionada.

Periodo :	01/01/2009 - 31/12/2009 ▼	
Tipo Generador :	-- ▼	
Estado :	Cerrado ▼	
Manejado por el :	-- ▼	
Periodo de consulta		
Desde :	Enero ▼	2007 ▼
Hasta :	Enero ▼	2007 ▼

Los criterios de búsqueda: Periodo; Tipo de Generador; Estado; y Periodo de Consulta, tienen la misma funcionalidad para la generación de las salidas de información sobre gestión de residuos o desechos peligrosos que tienen para la generación de las salidas de información sobre generación de residuos o desechos peligrosos descritos anteriormente en numeral 3.2.2.

Cualquiera de las cuatro alternativas de gestión de residuos o desechos peligrosos (Almacenamiento, Aprovechamiento, Tratamiento, Disposición Final) puede ser adelantada por el generador, es decir al interior del establecimiento o instalación donde fueron generados los residuos peligrosos, o por terceros, es decir fuera del establecimiento o instalación donde fueron generados los residuos peligrosos. Considerando esto, el criterio de búsqueda **Manejado por el** permite que la autoridad ambiental genere la salida de información sobre la gestión de los residuos o desechos peligrosos discriminando las cantidades que fueron gestionadas al interior del establecimiento o instalación donde fueron generados los residuos peligrosos o fuera de éste (a).

Por ejemplo, si la autoridad ambiental desea generar la salida de información sobre la gestión de residuos peligrosos por medio de tratamiento adelantado por terceros referente al año 2009, con base en los registros reportados por los grandes generadores, que se presentaban el estado transmitido durante el primer semestre del año 2010, deberá determinar los criterios de búsqueda en el formulario de la siguiente manera.

Periodo :	01/01/2009 - 31/12/2009 ▼	
Tipo Generador :	Grande ▼	
Estado :	Cerrado ▼	
Tratado por el :	Tercero ▼	
Periodo de consulta		
Desde :	Enero ▼	2010 ▼
Hasta :	Junio ▼	2010 ▼

Si la Autoridad no desea generar la salida de información para un tipo de generador en específico, puede dejar la opción en blanco (--) y el sistema generará la salida de información para la totalidad

de tipos de generador disponibles (grande, mediano, pequeño, no obligado). Así mismo, si la autoridad ambiental no desea discriminar la salida información por quien adelantó la gestión de los residuos peligrosos (Generador o Terceros) también puede dejar la opción en blanco (--). La definición de los demás criterios de búsqueda es obligatoria para la generación de la salida de información.

### Gestión por CIUU:

Si la autoridad ambiental desea generar la salida de información sobre gestión de residuos peligrosos discriminada por cada actividad productiva CIUU generadora de residuos peligrosos y cada alternativa de gestión utilizada por éstas durante el periodo de balance seleccionado la salida de información se generará de la siguiente manera:

**CANTIDAD ANUAL DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS MANEJADOS POR EL GENERADOR O A TRAVES DE TERCEROS POR ACTIVIDAD ECONÓMICA CIUU**

Periodo de Balance 01/01/2009 - 31/12/2009  
 Periodo de consulta Desde : 04/2010 Hasta : 10/2010

**CODECHOCO**  
 Manejado por el Generador

Fecha de Consulta : 08/11/2010, 3:33:40 pm				
Actividad Productiva CIUU	Almacenamiento a 31 diciembre	Aprovechamiento	Tratamiento	Disposición Final
0140 - Actividades de servicios, agrícolas y ganaderos, excepto las actividades veterinarias	200	0	0	0
8512 - Actividades de la práctica médica	301	0	0	0
<b>TOTAL (kg)</b>	<b>501</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

[Imprimir](#) 

La autoridad ambiental podrá imprimir la información consultada mediante el botón **Imprimir** o descargarla en el disco duro utilizando el icono .

### Almacenamiento:

Si la autoridad ambiental desea generar la salida de información sobre las cantidades almacenadas de residuos peligrosos al finalizar el periodo de balance seleccionado la salida de información se generará de la siguiente manera:

**EXISTENCIAS DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS A 31 DE DICIEMBRE**

Periodo de Balance 01/01/2009 - 31/12/2009

Fecha de Consulta : 08/11/2010, 3:40:55 pm			
Corriente de Residuo o Desecho Peligroso	Solido/Semisolido (kg)	Liquido (kg)	Gaseoso (kg)
Y1 - Desechos clínicos resultantes de la atención médica prestada en hospitales, centros médicos y clínicas.	2499.45	0	0
Y5 - Desechos resultantes de la fabricación, preparación y utilización de productos químicos para la preservación de la madera.	200	0	0
<b>TOTAL (kg)</b>	<b>2699.45</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

[Imprimir](#) 

La autoridad ambiental podrá imprimir la información consultada mediante el botón **Imprimir** o descargarla en el disco duro utilizando el icono .

**Aprovechamiento:**

Si la autoridad ambiental desea generar la salida de información sobre las cantidades de residuos peligrosos gestionadas por medio de aprovechamiento durante el periodo de balance seleccionado la salida de información se generará de la siguiente manera:

**CANTIDAD ANUAL DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS APROVECHADOS POR EL GENERADOR O A TRAVÉS DE TERCEROS**  
**Periodo de Balance 01/01/2009 - 31/12/2009**

Fecha de Consulta : 08/11/2010, 3:43:05 pm			
Corriente de Residuo o Desecho Peligroso	Solido/Semisolido (kg)	Liquido (kg)	Gaseoso (kg)
Y1 - Desechos clínicos resultantes de la atención médica prestada en hospitales, centros médicos y clínicas.	0	0	0
Y5 - Desechos resultantes de la fabricación, preparación y utilización de productos químicos para la preservación de la madera.	0	0	0
<b>TOTAL (kg)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

[Imprimir](#) 

La autoridad ambiental podrá imprimir la información consultada mediante el botón **Imprimir** o descargarla en el disco duro utilizando el icono .

El aplicativo permite generar también la salida de información referente a la gestión de los residuos o desechos peligrosos por medio de aprovechamiento durante un periodo de balance determinado, discriminada por el tipo de aprovechamiento que se les dio a las cantidades gestionadas. Para esto la autoridad ambiental deberá seleccionar desde el menú principal la salida de información **Por Tipo de Aprovechamiento**. En este caso la salida de información se generará de la siguiente manera:

**CANTIDAD ANUAL DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS APROVECHADOS POR EL GENERADOR O A TRAVÉS DE TERCEROS**  
**Periodo de Balance 01/01/2009 - 31/12/2009**  
**Periodo de consulta Desde: 01/2008 Hasta: 12/2010**

**CODECHOCO**

Fecha de Consulta : 02/11/2010, 3:47:34 pm														
Corriente de Residuo o Desecho Peligroso	CTR : Otro	R1 : Utilización como combustible (que no sea en la incineración directa) u otros medios de generar energía	R10 : Tratamiento de suelo en beneficio de la agricultura o el mejoramiento ecológico	R11 : Utilización de materiales resultantes de cualquiera de las operaciones numeradas de R1 a R10	R12 : Intercambio de desechos para somerlos a cualquiera de las operaciones numeradas de R1 a R11	R2 : Recuperación o regeneración de disolventes	R3 : Reciclado o recuperación de sustancias orgánicas que no se utilizan como disolventes	R4 : Reciclado o recuperación de metales y compuestos metálicos	R5 : Reciclado o recuperación de otras materias inorgánicas	R6 : Regeneración de soldos o bases	R7 : Recuperación de componentes utilizados para reducir la contaminación	R8 : Recuperación de componentes provenientes de estabilizadores	R9 : Regeneración u otra reutilización de aceites usados	VARIOS
Y1 - Desechos clínicos resultantes de la atención médica prestada en hospitales, centros médicos y clínicas.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Y5 - Desechos resultantes de la fabricación, preparación y utilización de productos químicos para la preservación de la madera.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL (kg)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

[Imprimir](#) 

La autoridad ambiental podrá imprimir la información consultada mediante el botón **Imprimir** o descargarla en el disco duro utilizando el icono .

**Tratamiento:**

Si la autoridad ambiental desea generar la salida de información sobre las cantidades de residuos peligrosos gestionadas por medio de tratamiento durante el periodo de balance seleccionado la salida de información se generará de la siguiente manera:

**CANTIDAD ANUAL DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS TRATADOS POR EL GENERADOR O A TRAVES DE TERCEROS**

Periodo de Balance 01/01/2009 - 31/12/2009

Fecha de Consulta : 08/11/2010, 3:49:45 pm			
Corriente de Residuo o Desecho Peligroso	Solido/Semisolido (kg)	Líquido (kg)	Gaseoso (kg)
Y1 - Desechos clínicos resultantes de la atención médica prestada en hospitales, centros médicos y clínicas.	31655.57	0	0
Y5 - Desechos resultantes de la fabricación, preparación y utilización de productos químicos para la preservación de la madera.	50	0	0
<b>TOTAL (kg)</b>	<b>31705.57</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Imprimir



La autoridad ambiental podrá imprimir la información consultada mediante el botón **Imprimir** o descargarla en el disco duro utilizando el icono

El aplicativo permite generar también la salida de información referente a la gestión de los residuos o desechos peligrosos por medio de tratamiento durante un periodo de balance determinado, discriminada por el tipo de tratamiento que se les dio a las cantidades gestionadas. Para esto la autoridad ambiental deberá seleccionar desde el menú principal la salida de información **Por Tipo de Tratamiento**. En este caso la salida de información se generará de la siguiente manera:

**CANTIDAD ANUAL DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS TRATADOS POR EL GENERADOR O A TRAVES DE TERCEROS**

Periodo de Balance 01/01/2009 - 31/12/2009

Periodo de consulta Desde : 01/2008 Hasta : 12/2010

**CODECHOCO**

Tratado por elTercero

Fecha de Consulta : 08/11/2010, 3:51:18 pm						
Corriente de Residuo o Desecho Peligroso	BLG :: Biológico	FSC_QMC :: Físico-químico	OTR :: Otros	TCH_AVN :: Tecnologías avanzadas	TRM :: Térmico	VIARIOS
Y1 - Desechos clínicos resultantes de la atención médica prestada en hospitales, centros médicos y clínicas.	0	0	0	0	28945.2	0
Y5 - Desechos resultantes de la fabricación, preparación y utilización de productos químicos para la preservación de la madera.	0	50	0	0	0	0
<b>TOTAL (kg)</b>	<b>0</b>	<b>50</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>28945.2</b>	<b>0</b>

Imprimir



La autoridad ambiental podrá imprimir la información consultada mediante el botón **Imprimir** o descargarla en el disco duro utilizando el icono

**Disposición Final:**

Si la autoridad ambiental desea generar la salida de información sobre las cantidades de residuos peligrosos gestionadas por medio de disposición final durante el periodo de balance seleccionado la salida de información se generará de la siguiente manera:

**CANTIDAD ANUAL DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS DISPUESTOS POR EL GENERADOR O A TRAVES DE TERCEROS**  
**Periodo de Balance 01/01/2009 - 31/12/2009**

Fecha de Consulta : 08/11/2010, 3:52:43 pm			
Corriente de Residuo o Desecho Peligroso	Solido/Semisolido (kg)	Liquido (kg)	Gaseoso (kg)
Y1 - Desechos clínicos resultantes de la atención médica prestada en hospitales, centros médicos y clínicas.	6486.52	0	0
Y5 - Desechos resultantes de la fabricación, preparación y utilización de productos químicos para la preservación de la madera.	0	0	0
<b>TOTAL (kg)</b>	<b>6486.52</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

[Imprimir](#)



La autoridad ambiental podrá imprimir la información consultada mediante el botón **Imprimir** o descargarla en el disco duro utilizando el icono .

El aplicativo permite generar también la salida de información referente a la gestión de los residuos o desechos peligrosos por medio de disposición final durante un periodo de balance determinado, discriminada por el tipo de disposición final que se les dio a las cantidades gestionadas. Para esto la autoridad ambiental deberá seleccionar desde el menú principal la salida de información **Por Tipo de Disposición**. En este caso la salida de información se generará de la siguiente manera:

**CANTIDAD ANUAL DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS DISPUESTOS POR EL GENERADOR O A TRAVES DE TERCEROS**  
**Periodo de Balance 01/01/2009 - 31/12/2009**  
**Periodo de consulta Desde : 01/2008 Hasta : 12/2010**

**CODECHOCO**  
**Dispuesto por el Tercero**

Fecha de Consulta : 08/11/2010, 3:54:16 pm				
Corriente de Residuo o Desecho Peligroso	CLD_SGD :: Celda de Seguridad	OTR :: Otro	RLL_SGD :: Relleno de Seguridad	VIARIOS
Y1 - Desechos clínicos resultantes de la atención médica prestada en hospitales, centros médicos y clínicas.	1609.05	3062.59	0	0
Y5 - Desechos resultantes de la fabricación, preparación y utilización de productos químicos para la preservación de la madera.	0	0	0	0
<b>TOTAL (kg)</b>	<b>1609.05</b>	<b>3062.59</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

[Imprimir](#)



La autoridad ambiental podrá imprimir la información consultada mediante el botón **Imprimir** o descargarla en el disco duro utilizando el icono .